ADENDA Nº 03

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS *PAC Nº 85/2011* "CONSULTORIA PARA LA CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN PROCEDIMIENTOS, POLITICAS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ESTANDARES RELATIVOS A GENERO APLICABLES AL PODER JUDICIAL – AD REFERENDUM".

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- **DONDE DICE:**

1. **Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Alonso y Testanova, 4º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC,* y a más tardar el día lunes 12 de setiembre de *2011*, hasta las 09:15 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Alonso y Testanova, 5º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción en la Sala de Aperturas de la U.O.C, el día lunes 12 de setiembre de *2011*, hasta las 09:30 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- **DEBE DECIR**

3. **Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Alonso y Testanova, 4º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, Mesa de Entrada de la UOC,* y a más tardar el día VIERNES 16 de setiembre de *2011*, hasta las 09:15 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

4. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Alonso y Testanova, 5º piso, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción en la Sala de Aperturas de la U.O.C, el día VIERNES 16 de setiembre de 2011, a las 09:30 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

..//..

..//..

- **DONDE DICE:**

Anexo II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA TODOS LOS SERVICIOS.

2.3 EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA

Se otorgaran 5 puntos por cada experiencia general de la empresa en desarrollo de campañas publicitarias realizadas para el sector público o privado, desarrollado en los últimos 5 años en la ejecución de trabajos similares a lo solicitado (desarrollo de imagen visual, desarrollo de logotipos y slogans, etc...) hasta un **máximo de 15 puntos totales.**

2.4 EXPERIENCIA ESPÉCIFICA DE LA EMPRESA

Se otorgaran **5 puntos** por cada servicio similar a Diseño e impresión de materiales educativos guías, diseño y producción de audiovisuales, spot de tv y radio, planificación y contratación de medios, realización y coordinación de eventos para el sector publico, ong's, fundaciones, organismos no gubernamentales sin fines de lucro por un periodo como mínimo de 6 (seis) meses. Se otorgara un **máximo de 25 puntos**

- **DEBE DECIR**

Anexo II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA TODOS LOS SERVICIOS.

2.3 EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA

Se otorgaran 5 puntos por cada experiencia general de la empresa en el diseño y diagnostico de la comunicación en entes públicos, la interacción con los medios de comunicación, relacionamiento e instrucción jurídica, desarrollado en los últimos 5años en la ejecución de trabajos similares a lo solicitado hasta un **máximo de 15 puntos totales.**

2.4 EXPERIENCIA ESPÉCIFICA DE LA EMPRESA

Se otorgaran **5 puntos** por cada servicio de capacitación con relación al ámbito de género y derechos de grupos en situación de vulnerabilidad de mínimo 6 meses. Se otorgará un **máximo de 25 puntos.**

Atentamente,

Lic. Liz Fátima Instrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ